



RE-SIMBOLIZACIÓN: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA UNA MANIPULACIÓN DE LOS SIGNOS.

LUDMILA MAIA STRYCEK

• Diseñadora Gráfica, Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades, Magister en Ciencias Sociales y Humanidades mención Comunicación. Titular de Semiótica, y Taller de Trabajo Integrador final, en la Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia Sede Central, Titular de Crítica y Producción de estáticas para la moda, en la Licenciatura en Diseño de Indumentaria y textil, Sede Central, Facultad de Arte Diseño y Comunicación, Universidad de la Cuenca del Plata.

• *E-mail:* strycekludmila_cen@ucp.edu.ar

Resumen

Este escrito, hace un recorrido por los aspectos teóricos del mal llamado proceso de re-semantización. Se puntualizan cuestiones como el rol que cumplen, siguiendo a Morris (1985), las reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas, en este tipo de operaciones. A partir de esto, se introduce la propuesta de una nueva forma de denominar al proceso, como “re-simbolización”.

Se sugieren cinco tipos de operaciones: por complementación de contextos, por complementación icono-gráfica, por sustitución, por contigüidad y por omisión. Se concluye que las operaciones de re-simbolización son procesos discursivos. Cada manipulación de los sistemas simbólicos, estaría apelando (según lo analizado) a



una participación activa por parte de los interlocutores, hacia el interior de la cultura y de las dinámicas sociales. Esto implica además, desterrar el mito de la estabilidad del significado del símbolo.

Palabras Claves

- Re-simbolización
- Contextos de significación
- Operaciones
- Discurso

Algunas precisiones teóricas

Si bien en la jerga se conoce al proceso de manipulación intencional de un signo, a los fines de modificar arbitrariamente su significado, como “re-semantización”, esto no es del todo preciso. Las cuestiones semánticas, responden a la relación del representamen del signo con su objeto, según Morris (1985), lo cual es un proceso de denotación:

“Un signo denota aquello que (de acuerdo a las condiciones) se afirma en una regla se-mántica, mientras que la regla en sí establece las condiciones de designación y determina el designatum” (Morris, 1985, p.58)

La cuestión de las reglas semánticas, no deviene en un tema menor. Para Morris, son reglas empíricas del significado, es decir que dependen de una especie de tradición de uso del lenguaje. Se podría decir que son hábitos de conducta, factibles de ser encontrados en la combinación de ciertas formas de articular signos, y de las derivaciones que emergen de éstos, para ser aplicadas a situaciones puntuales: “Un signo tiene una dimensión semántica en la medida en que existan reglas semánticas (que estén o no formuladas es irrelevante) que determinan su aplicabilidad a ciertas situaciones bajo determinadas condiciones” (Morris, 1985, p.59).

El análisis que emerge de esta situación, a la vez deriva de la cla-

sificación que establece Pierce (1903) entre índices, íconos y símbolos. Como punto de partida, se observa el tipo de relación entre el representamen y su objeto. En el caso de los signos indécicos, ésta es una relación de contigüidad, por lo tanto, las reglas semánticas se constituirán en aquello a lo que el signo dirige la atención, no caracterizando lo que denota (a excepción de las coordenadas de espacio- tiempo: por ejemplo, “aquí”, “allí”), por lo tanto no hay una situación de similitud. Los íconos, sin embargo trabajan bajo reglas de semejanza, por lo tanto deben reunir las mismas propiedades de un objeto para ser denotadas por él. Finalmente, en un espectro opuesto, se encuentran los símbolos, cuya relación es arbitraria. Así, podemos observar que *“la regla semántica para el uso de íconos, establece que estos denotan aquellos objetos que tienen características que ellos mismos poseen, o más comúnmente, cierto conjunto especificado de sus características. La regla semántica para el uso de símbolos debe expresarse en términos de otros símbolos cuyas reglas o usos no se cuestionan, o bien señalando objetos que sirven como modelos (y por tanto como íconos), de forma que el símbolo en cuestión se emplea para denotar objetos similares a sus modelos” (Morris, 1983, p.60).*

El representamen de un signo, no es otra cosa que aquello que el signo puede denotar. Las posibilidades están dadas por la relación que se establezca entre una combinación determinada que sea vehículo de la regla semántica.

Como hemos visto, al referirnos puntualmente a la “semántica” del signo, nos estamos refiriendo a una cuestión que se reduce meramente a los aspectos denotativos, por lo tanto, todo aquello que exceda a este tipo de relación, no puede considerarse como una operación semántica.

Este es un error bastante común en el uso de la terminología proveniente de la semiótica, que intenta dar explicación a fenómenos discursivos, de cuyas operaciones nos ocuparemos más adelante.

Ahora bien, la tercera dimensión de la semiótica (la primera es la sintaxis, de la cual no nos referiremos en este escrito), es la prag-



mática, y se ocupa de la relación de los signos con sus usuarios y obviamente presupone tanto a la sintaxis como a la semántica, ya que para poder observar la relaciones de los signos con sus intérpretes, se debe tener conocimiento de la relación de los signos entre sí, y con aquellos objetos a los que hacen referencia. La pragmática implica por supuesto, cuestiones que exceden a los mencionados tipos de relaciones, ocupándose de los aspectos psicológicos, biológicos y sociológicos, involucrados en el proceso de semiosis.

En este punto, cabe hacer la siguiente aclaración: Interpretante e Intérprete del signo no son la misma cosa. El término *Interpretante*, utilizado por Charles Peirce, es un *signo*, que tiene como función establecer una conexión (posible) entre el representamen y un objeto. Morris hace una especial distinción entre estos dos términos: ***“El intérprete de un signo es un organismo; el interpretante es el hábito del organismo de responder, a causa del vehículo sígnico, a objetos ausentes relevantes para una problemática situación actual como si éstos estuvieran realmente presentes” (Morris, 1985, p.70)*** -las negritas son mías-

La postura de Peirce, se basa en una observación lógica. El interpretante, implica un proceso de pensamiento, que tiene una consecuencia en la forma de actuar. El significado lógico se refleja en consecuencia, en los hábitos de conducta.

Para Morris, hace falta un ser orgánico (el intérprete), que se ocupe de realizar la operación. El término antes analizado de la regla semántica, tiene su correlato en la pragmática, en el hábito que tiene el interpretante de utilizar el vehículo sígnico en determinadas situaciones o circunstancias, y a la inversa, el de determinar cuál será el caso en el que se utilizará el signo.

“Las reglas de formación y transformación corresponden a combinaciones y transiciones reales de signos que el intérprete emplea, o bien a las estipulaciones para el uso de los signos que éste establece para sí de forma idéntica a como intenta controlar deliberadamente otros modos de conducta con referencia a personas o cosas” (Morris, 1985, p. 71).

En función de la cita anterior, podemos determinar la primera cuestión que explica porqué es erróneo el término *re-semantización*. Si observamos la terminología aportada, entendemos que es necesaria la intervención sistemática del intérprete en la manipulación para “transformar”. Con esto, estaríamos en condiciones de afirmar que las meras reglas semánticas no bastan para dar explicación a las condiciones en las que se producen procesos de semiosis, que tienen por objeto una re-interpretación del significado del signo. Son las “reglas pragmáticas” las que expresan las condiciones bajo las que un vehículo sígnico es signo. “Re-semantizar” es por tanto un proceso complejo, que implica las tres dimensiones, en una reformulación intencional del significado, que porta en sí mismo un “historial” de reglas (sintácticas, semánticas y pragmáticas) que hay que romper.

En vista de lo antes analizado, queremos proponer, no solo una nueva terminología, que aporte mayor entendimiento desde su precisión, sino también algunas posibles formas de abordar el problema triádico de reglas, desde una perspectiva discursiva.

Las operaciones conocidas como “re-semantizaciones”, responden a una utilización especial de la retórica, que coloca en el terreno de lo discursivo al uso de los signos en contextos de interpretación determinados. Por lo tanto, si observamos con detenimiento las situaciones de uso puntuales, encontraremos que los signos que se prestan a este tipo de intervención son los *símbolos*, tanto desde el punto de vista del lenguaje como sistema simbólico, como de los demás signos arbitrarios. Por lo tanto, estaríamos hablando de procesos de “re-simbolización”. Este cambio en la terminología, responde a la inclusión de todos los tipos de reglas semióticas, y que además da espacio a la incorporación de aspectos antropológicos y sociológicos al proceso de semiosis.

Los sistemas simbólicos (de hecho, la misma incorporación del término “sistema”, da cuenta de un cierto nivel de complejidad), necesitan partir de reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas, éstas últimas intrínsecamente ligadas a los contextos tanto produc-



tivos como interpretativos. Es en el escenario de la cultura, en donde se juegan las reglas de la semiosis y en muchos casos, los sistemas simbólicos, pertenecen a jergas profesionales o de grupos sociales relativamente pequeños, en donde se construyen significados que no existen en otros ámbitos.

Aproximaciones metodológicas

Las operaciones de re-simbolización, requieren de una participación activa, tanto del locutor como del interlocutor. El primero, es quien tiene la intención (en la mayoría de los casos, ya que existen excepciones que luego abordaremos) de manipular el símbolo, y el segundo quien se ve en la obligación de re-construir el significado, en función de cómo están configurados el texto y el contexto. Esta dupla (texto-contexto) es flexible, y su nivel de comprensión-interpretación depende ampliamente del grado de conocimiento acerca de la misma, que pueda llegar a tener el interlocutor.

El locutor, es el “amo del juego”. Tiene la potestad de manipular libremente la nueva configuración textual-contextual del sistema simbólico. Sin embargo, su nivel de intervención se verá condicionado por la presunción de interpretabilidad que tenga el nuevo sistema, con base en el sistema que le dió origen. Es decir, los márgenes en los que se desarrollará su operación son un factor a tener en cuenta.

En el interlocutor descansa la habilidad de re-establecer las nuevas contextualizaciones y configuraciones textuales, cuestión que tiene como base un reconocimiento recíproco.

Con esto, concluimos que debe haber necesariamente un alto nivel de intersubjetividad, que depende de prácticas socioculturales comunes.

Ahora bien, lo particular de las operaciones de re-simbolización, es que el nuevo sistema de signos sigue haciendo referencia de alguna manera (ya sea por contigüidad, por semejanza o por convención) a sistema de origen, aunque en algunos casos se haga difícil “rastrear” su referente originario.

Se tienen que realizar una serie de operaciones, cuyo fruto no es

una sustitución, sino una complementación.

En primer lugar se debe recurrir a las reglas sintácticas, que articulan un sistema de simbólico con otro sistema de simbólico. La segunda operación responde a las reglas semánticas. Es necesario poder comprender a cabalidad, cuales son los hábitos vinculados a la denotación de los signos. En tercer lugar, se debe operar sobre una complementación de los contextos (el de “origen” y el de “destino”), lo que implica una manipulación del texto, pero sin perder el referente.

En este sentido, encontramos cuatro posibles formas de operatoria, que describiremos a continuación.

1. Re-simbolización por complementación de contextos

El punto de partida de esta forma de operación, entiende a los símbolos como intrínsecamente relacionados con sus contextos. Esta cuestión es fundamental para comprender el funcionamiento del proceso de re-simbolización. Un sistema simbólico, como afirma Cirlot (1997), implica una conciliación además, con los sentidos histórico y literal, por lo que estas cuestiones han de ser ponderadas en las estrategias de manipulación textual. En el caso de la complementación de contextos este aspecto es fundamental. La operación requiere de una preservación de las reglas sintácticas y semánticas, pero opera libremente sobre las pragmáticas. Posiciona estratégicamente al interlocutor en el medio de dos contextos, y lo implica en el proceso de semiosis, de manera activa, obligándolo a establecer la complementación. Sin embargo, este tipo de operación, generalmente relaciona dos grupos simbólicos históricamente situados, y en el proceso de complementación, el sistema “de destino” debe ceder su conjunto icónico, al sistema “de origen”, de lo contrario, es casi imposible preservar el referente.





La última Cena. Leonardo Da Vinci (1495-1497) Refectorio del convento dominico de Santa Maria delle Grazie, Milán (Italia).



La última cena de Marithé François Girbaud (2005). Campaña Publicitaria de la Marca Benetton.

Como se puede observar en los dos ejemplos anteriores, el sentido de existencia de la Fotografía de la campaña de Benetton, no sería posible sin la existencia de lo que denominamos sistema “de origen”. Nótese que el Mural de Da Vinci es ampliamente reconocido, no solo por su valor estético sino también por su significado religioso. Para poder relacionar un sistema con otro, el interlocutor se ve en la obligación de conocer, no solo la obra de arte, sino también su contexto histórico y simbólico (ampliamente nutrido, por sesgos religiosos, culturales y hasta sociales). Lo que hay que observar, es que el proceso de complementación de contextos, está dado por la preservación de los elementos iconográficos. A pesar

de la reestilización de los personajes, elementos como la composición y otros objetos presentes en el sistema de origen (la mesa, la comida, la copa), se preservan, de otra forma sería casi imposible comprender qué contextos están siendo complementados.

Es más que obvio afirmar que el sistema de destino es portador de nuevas posibilidades de interpretación. En este caso, la Campaña de Benetton fue censurada por la administración de Milán y por el Tribunal de Gran Instancia de Francia, por ofender las convicciones religiosas, sin embargo la firma de moda explicó que esta campaña esperaba resaltar la importancia de la mujer en la sociedad. En tal caso, conseguida o no la intención de comunicación de la marca (que tiene por tradición generar polémica), el interlocutor era consciente de estar en presencia de un proceso de re-simbolización, puesto que se depositaba en él, la complementación contextual.

2. Re-simbolización por complementación iconográfica

Esta operación, es quizás uno de los ejercicios más comunes que se hacen en relación a la re-simbolización. depende de la capacidad de hacer convivir, conformando un signo nuevo, dos símbolos cuyo aspecto icónico y su contexto de significación gozan de cierta popularidad, es decir, son ampliamente conocidos, pero pertenecen a esferas distintas. El desafío reside, en que cada uno de los signos que se utilizarán en la combinación, deben ceder y aportar en partes iguales, sus contextos de significación y sus aspectos iconográficos. Nótese que en el ejemplo de la hoja de cannabis y el caduceo, se puede observar la preservación, tanto los aspectos formales (icónicos) como los significados de ambos símbolos, que al convivir, inclusive en un su versión lingüística, se articulan, haciendo referencia a ambos contextos, pero en un símbolo nuevo: “Marihuana Medicinal”.





3. Re-simbolización por sustitución

Este tipo de re-simbolización, a pesar de tener un cierto grado observable de intencionalidad en la manipulación, depende en mayor medida de procesos socio-históricos.

Su funcionamiento implica solo la operación sobre los contextos de interpretación conservando “intactos” los signos icónicos (recordemos que en la operación anterior, había un cierto grado de manipulación para traducirlos a los nuevos contextos de interpretación). Se opera en primer lugar sobre las reglas semánticas, que por un proceso de transformación sostenido en el tiempo, y bajo nuevos condicionantes interpretativos, se ven modificadas cabalmente, perdiendo toda referencia a su sistema de significación anterior. El único sistema simbólico reconocible para el interlocutor, es el actual uso de los signos, desconociendo el sistema simbólico de origen.

Entendemos que para que esta situación se lleve a cabo, no puede comprenderse la operación como perteneciente a locutores e interlocutores “estables”, sino que tienen que recorrer necesariamente un proceso complejo a nivel histórico y cultural.

Véanse los casos de la cruz svástica y la estrella de David. El término español «esvástica» proviene del idioma sánscrito suastika, que literalmente significa ‘muy auspicioso’, bien, felizmente, buena suerte o con éxito. Como es de público conocimiento, fué adoptada por el Nacionalsocialismo en Alemania como símbolo del movimiento

liderado por Adof Hitler entre 1933 y 1945, cambiando sistemáticamente todo aquello a lo que el signo original hacía referencia. En el caso de la Estrella de David, antes de ser el símbolo judío, perteneció también a corrientes como el budismo, el jainismo o el hinduismo. Esta última es la doctrina que la ha utilizado por mayor tiempo, y para ellos representa el Anahata, el cuarto chakra, un punto de energía en el cuerpo.



4. Re-simbolización por Contigüidad

Como lo indica su denominación, esta operación tiene ciertos aspectos particulares. El proceso de re-simbolización, se produce a través de una transformación de los significados de los signos, puntualmente por su contexto de uso, es decir, que se puede identificar un elemento signifiante constante, que va adoptando modificaciones en su interpretación de acuerdo a situaciones diversas, pero que mantiene el referente. En algunas ocasiones, se modifica levemente la configuración icónica, pero ésta hace necesariamente referencia al signo de origen en algunos rasgos. Es un ejemplo de esto, el símbolo de la calavera con dos fémures colocados en forma de cruz.





Este símbolo tiene dos significados que la mayoría conoce. El primero es el de toxicidad, pues el símbolo es colocado en químicos y otras sustancias dañinas para que los usuarios conozcan los peligros de ingerirlas. El otro histórico significado es el de los piratas, pues es la bandera de los Jolly Roger. Además, en la España medieval, el signo se designó para los cementerios, es por esta razón que aún podemos encontrar antiguas iglesias y conventos con este emblema; de ahí decidieron tomarlo los piratas, pues ya era relacionado con el miedo y la muerte.

“La muerte” es el denominador común, y responde a representaciones icónicas bastante evidentes y obvias, pero lo que varían son sus contextos de aplicación, es decir, el “lugar” en donde funciona el signo y que le da sentido y contexto a la significación.

Otro caso que puede servir a modo de ejemplo, es el diseño de los postes de barbero. Este tipo de sistemas simbólicos, funcionan desde un punto de vista analítico, como un índice de un ícono. El primero, representa el sistema de destino y el segundo el sistema de origen.



El tradicional diseño del poste de las barberías es una hélice de rayas rojas, blancas y azules. La línea roja simbolizaba sangre, pues por largos años los barberos hacían mucho más que cortes de cabello y rasurar barbas, incluso muchos llevaban a cabo cirugías de alto riesgo, pero su actividad principal era la provocación de derrames, pues en la época se creía que una persona se podía librar de una enfermedad dejando que escapara por desangramiento. Toda la sangre derramada en el desastroso procedimiento se limpiaba con toallas y vendajes que posteriormente eran colocados fuera del local como una forma de publicidad, y cuando había mucho viento, las vendas se enredaban alrededor del tubo, y a partir de ahí se obtuvo el emblemático poste que conocemos hoy.

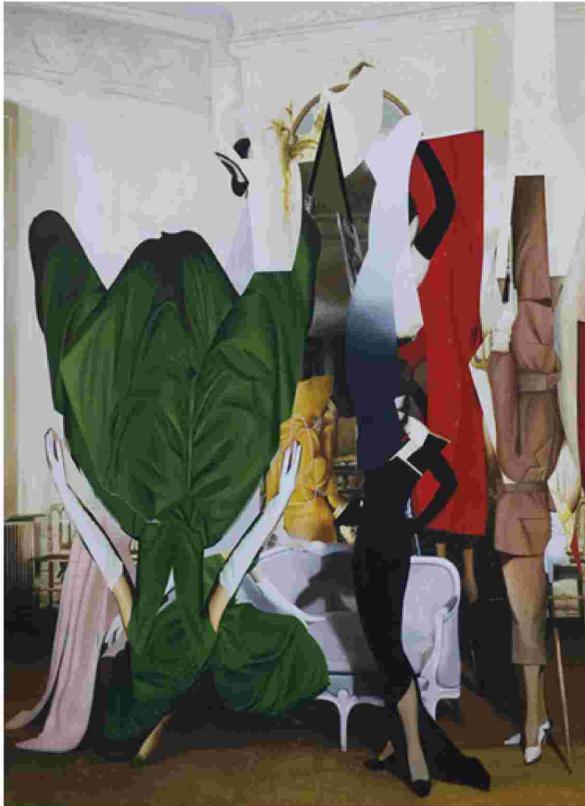
5. Re- simbolización por Omisión

Quizás el tipo de operación que requiere de la implicación más activa por parte del interlocutor, escinde de ciertos elementos constitutivos, provocando un nuevo ejercicio de significación. En este caso el con-texto de interpretación deriva de la re-simbolización, al contrario de los anteriores casos, en los que generalmente es el punto de partida del proceso.

Hay una cuestión fundamental que el interlocutor debe poseer para poder interpretar el símbolo: debe conocer amplia y sobradamente el sistema simbólico de origen, pero no necesariamente el sistema de destino. Es por esto que es un recurso que se ve a menudo en el campo de arte, en donde la importancia radica en los nuevos contextos que se puedan construir, sin necesidad de unanimidad o significación única.

Un ejemplo contemporáneo de esta operación se puede ver en la obra de plástico Fabrizio Arrieta.





“En el camino, las formas reconocibles se van anulando, pero depende desde dónde se vea. Obviamente, uno lo va a leer desde las formas que reconoce, pero me interesa dejar un espacio abierto para que el espectador haga sus propias interpretaciones y cambie sus hábitos de cómo ver no solo el arte, sino la vida en general” (FABRIZIO ARRIETA).

Conclusiones

Las operaciones de re-simbolización son procesos discursivos. Consideramos de suma importancia para su entendimiento, y para el desarrollo de procesos metodológicos que permitan operar sis-

temáticamente sobre sistemas simbólicos, que se lleve esta conceptualización hacia el territorio de la discursividad.

La consideración de este tipo de procesos dentro de éste campo teórico, coloca la problemática en el escenario sociocultural de la comunicación, por lo que creemos que se caería en un craso error, si fueran considerados como fenómenos espontáneos o casuales, sesgados de su intencionalidad.

Cada manipulación de los sistemas simbólicos, estaría apelando a una participación activa por parte de los interlocutores, hacia el interior de la cultura y de las dinámicas sociales. Esto implica además, desterrar el mito de la estabilidad del significado del símbolo. En el recorrido de este escrito, creemos que ha quedado en evidencia, la fragilidad de los sistemas simbólicos, condición dada justamente por su arbitrariedad.

En cuanto a las cinco operaciones propuestas, consideramos que es un estudio inconcluso, con posibilidades de ser profundizado y puesto en crisis, pero a la vez un punto de partida para analizar los escenarios posibles de desarrollo de estos procedimientos de manipulación discursiva.

Bibliografía

- Cirlot, J. E. (2004). *Diccionario de símbolos* 8va Edición. Ediciones Siruela. Barcelona. p.19
- Morris, Ch. (1985). *Fundamentos de la Teoría de los Signos*. Ediciones Paidós, Buenos Aires.
- Pierce, Ch. (c. 1893-1903) Selección de escritos.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

